



RIO GALLEGOS, 17 AGO 2017

VISTO:

La Nota N° 264/17 emitida por la Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita se rectifique en el Registro del SIU GUARANI el Acta de Examen RG07415043 correspondiente a la asignatura "Instrumentos de Intervención II" de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, de fecha 30 de junio de 2017;

QUE solicita se rectifique la calificación de DOS (2) de la alumna Paola Cecilia MANSILLA, correspondiéndole el AUSENTE;

QUE se adjunta nota de la alumna solicitando la revisión del acta en cuestión, manifestando que no se presentó a rendir y que presentó las correspondientes certificaciones médicas para avalar su ausencia;

QUE asimismo obra nota de la docente solicitando se modifique la calificación de la alumna MANSILLA debido a que al momento de asentar la calificación se cometió un error involuntario;

QUE obran copias certificadas del acta inicial y acta definitiva;

QUE no obstante los inconvenientes administrativos que ocasiona este error involuntario, resulta necesario subsanar dicha anomalía;

QUE la Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º. AUTORIZAR al Departamento de Alumnos y Estudios de la UNPA-UARG a rectificar en el Sistema SIU GUARANI el Acta de Examen RG07415043 correspondiente a la asignatura "Instrumentos de Intervención II" de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, de fecha 30 de junio de 2017, debiéndose transcribir que la alumna Paola Cecilia MANSILLA (D.N.I. N° 36.719.944), estuvo AUSENTE, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º. DEJAR ESTABLECIDO que se deberá adjuntar el presente instrumento legal al Libro de Actas y Acta Volante.-

ARTICULO 3º. Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

Guillermo Malgarolo
Decano
UNPA UARG

0 | 4

